
AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA ARIP No. 002 DE 2026

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD

La **ASOCIACIÓN DE RESGUARDOS INDIGENAS PACANDE - ARIP** está ubicada en la Calle 7ª No. 5-58 B/Centro Municipio de Natagaima departamento del Tolima; en horario de atención al público de martes a viernes de 8:00 A.M a 12:00 PM y de 2:00 PM a 5:00 PM; o a través de la página de Colombia Compra Eficiente.

2. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR

"SIEMBRA DE CULTIVOS DE MAIZ EN PREDIOS DE LOS RESGUARDOS INDIGENAS BATEAS Y TINAJAS DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

ALCANCE:

Mediane el presente proceso de contratación se pretende fortalecer la producción agropecuaria establecida al interior de su territorio y por ende contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias indígenas, ya que dicha línea económica se desarrollara de manera doble propósito, pues no solo se generan ingresos a las familias a través de la comercialización de sus cosechas, sino también aporta a la soberanía alimentaria mediante el aprovechamiento de excedentes de producción para el consumo humano como para sus semovientes pecuarios.

En este sentido se describen las actividades a desarrollar, como resultado del presupuesto aprobado por los Resguardos **BATEAS Y TINAJAS** y respaldado en su proyecto de inversión, a partir de las condiciones y especificaciones establecidas.

Por tanto, la propuesta presentada debe guardar relación directa con el plan de vida, los criterios de territorio, cultura y persona de los Resguardos Indígenas, para ello según las características del Contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS** demandado, se requiere conforme a las siguientes especificaciones:

RESGUARDO INDIGENA BATEAS

ITEM	REQUERIMIENTO	UND	CANT
1	Mecanización del suelo 2 pasones (Arado, Rastra)	Ha	6
2	Siembra manual incluye suministro de semilla (maíz seleccionada 25 kilos x ha) y mano de obra (12 jornales x ha)	Ha	6
3	Limpia y aporcada (8 jornales x ha)	Ha	6
4	Fertilización incluye mano de obra (6 jornales ha) e insumos (1a abonada 5gr/planta = 4 bultos, 2a y 3a abonada 3gr/planta = 8 bultos)	Ha	6

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA ARIP No. 002 DE 2026

RESGUARDO INDIGENA TINAJAS

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	UND	CANT
1	Mecanización del suelo 2 pasones (Arado, Rastra)	Ha	2,25
2	Siembra manual incluye suministro de semilla (maíz seleccionada 25 kilos x ha) y mano de obra (12 jornales x ha)	Ha	2,25
3	Limpia y aporcada (8 jornales x ha)	Ha	2,25
4	Fertilización incluye mano de obra (6 jornales ha) e insumos (1a abonada 5gr/planta = 4 bultos, 2a y 3a abonada 3gr/planta = 8 bultos)	Ha	2,25

Las condiciones técnicas aquí mencionadas son las establecidas por los Resguardos Indígenas y verificadas por la ASOCIACIÓN DE RESGUARDOS INDIGENAS PACANDE - ARIP, de acuerdo con oferta y demanda de la zona.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

En virtud de lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, artículo 2 literal b) del numeral 2, la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA** conforme a loestablecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

4. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución será de **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la suscripción del acta deinicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

5. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE ESTA.

De conformidad al cronograma.

6. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El valor estimado del Contrato que llegare a celebrarse corresponde a la suma de **CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($53.500.950) MCTE**, incluido costos directos e indirectos, impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar. El cual se establece teniendo como referencia los precios de comercialización agrícola del sector, al igual que la consulta a varios procesos contractuales similares al objeto a contratar publicados en el portal de Colombia Compra Eficiente, de los cuales se obtuvo una media ponderada sobre el servicio requerido. Presupuesto soportado por los siguientes certificados de disponibilidad:

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA ARIP No. 002 DE 2026

CDP	VALOR	FECHA	RUBRO
CD. 20260014	$ 38.891.700	Octubre 23 de 2026	Asignación Especial Sistema General de Participaciones – Resguardos Indígenas (Resguardo Indígena BATEAS)
CD. 20260015	$ 14.609.250	Octubre 23 de 2026	Asignación Especial Sistema General de Participaciones – Resguardos Indígenas (Resguardo Indígena TINAJAS)

7. FORMA DE PAGO

La **ASOCIACION DE RESGUARDOS INDIGENAS PACANDE - ARIP**, La Asociación de Resguardos Indígenas Pacandé -ARIP- pagará el 100% del valor contratado, previa presentación de los siguientes documentos y productos entregables, así:

- ✓ Factura de venta o documento equivalente acordes al objeto, y especificaciones técnicas
- ✓ Registro fotográfico
- ✓ Acta de Veeduría (Resguardo indígena, donde acredite el recibo a satisfacción),
- ✓ Suscripción del Acta de Recibo a satisfacción por parte de la **ASOCIACION DE RESGUARDOS INDIGENAS PACANDE - ARIP** - a través del interventor o supervisor delegado por esta.
- ✓ Acta de Liquidación
- ✓ Planillas de aporte integral al Sistema de Seguridad Social (EPS, AFP, ARL),
- ✓ Certificación bancaria.

Todo pago que autorice la supervisión designada por la Asociación ARIP, debe darse previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato, para lo cual el contratista presentará el respectivo informe y la aceptación a entera satisfacción por parte de la supervisión. Los pagos serán cancelados mediante el trámite hecho ante la Oficina de presupuesto, en pesos colombianos a través de la transferencia electrónica de consignación en la cuenta corriente o de ahorro que el contratista señale.

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.TRATADOS INTERNACIONALES Y ACUERDOS COMERCIALES.

ACUERDOS Y VALORES

El Acuerdo Comercial con Alianza Pacífico es aplicable a los Procesos de Contratación para:

(i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG
(ii) (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA ARIP No. 002 DE 2026

El Acuerdo Comercial con los Estados AELC (EFTA) es aplicable a los Procesos de Contratación para:

(i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG
(ii) (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG

El Acuerdo Comercial con Costa Rica es aplicable a los Procesos de Contratación para:
(i) adquirir bienes y servicios a partir de US$ 498.000
(ii) (ii) para servicios de construcción desde US$ 7.008.000.

El Acuerdo Comercial con la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) es aplicable a los Procesos de Contratación para:
(i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG
(ii) (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.

El Acuerdo Comercial con Israel es aplicable a los Procesos de Contratación para:

(i) adquirir bienes y servicios a partir de 250.000 DEG
(ii) (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 SDR.

El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía.

La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

EXCEPCIONES

El Anexo 4 del manual contiene las excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales del nivel municipal. La numeración de tales excepciones corresponde a:

Acuerdo comercial		**Excepciones**
Alianza pacifico	Chile	1,2,3,4,5,6,7,12,14.15,16,17,19,28,29,32,35,37,55,61
	Perú	
Chile		1,2,3,4,5,6,8,12,14.15,16,17,18,19,28,29,32,33,34,35,36,37,47
Costa Rica		1,3,4,5,6,7,9,12,14.15,16,17,19,28,29,32,37,57,58
Estados AELC		1,4,5,6,7,10,11,12,14.15,16,17,19,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37
Triángulo Norte	Guatemala	1,2,3,4,5,6,7,9,14,20,21,29,50,51,52,53,59
	El salvador	1,2,3,4,5,6,7,9,14,20,38,48,49,59

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA ARIP No. 002 DE 2026

Unión Europea Reino Unido e Irlanda del Norte	1,4,5,6,7,10,11,12,13,14.15,16,17,19,28,29,31,32,34,35,37,49,57
Israel	1,3,4,5,7,8,11,12,13,14.15,16,19,28,29,32,34,35,57

Información tomada del anexo No. 4: Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel municipal - CCE-EICP-MA-03 - V1. 24/11/2021

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

En razón a la cuantía del presupuesto oficial, se informa que, en virtud de lo establecido en el artículo 5 delDecreto 1860 del 2021, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4 de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presente proceso no supera los 125.000 dólares americanos, es posible que el presente proceso sea limitado a convocatoria de MIPYMES. La limitación se indicará en el acto de apertura del proceso de selección.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN ELPROCESO DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con las necesidades de la entidad, se considera que las condiciones mínimas (requisitos habilitantes) que deberán acreditar los proponentes serán la capacidad jurídica, financiera y técnica. Estos requisitos serán verificables por los integrantes del respectivo Comité, analizando si los proponentes cumplen o no con los requisitos y especificaciones exigidos por la entidad.

Asimismo, los proponentes deberán verificar lo siguiente:

a. Verificar que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad generales, ni específicas, así como prohibiciones para contratar, de conformidad con lo dispuesto en la Leyes 80, 1150, 1474, Decreto-Ley 0019 de 2012 y demás disposiciones constitucionales y legales aplicables.
b. Examinar rigurosamente el contenido del presente documento y los demás que hacen parte de la presente selección objetiva, y de las normas que regulan y reglamentan la Contratación Administrativa con Entidades del Estado (Leyes 80, 1150, 1474, Decreto-Ley 0019 de 2012, decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones).
c. Adelantar oportunamente, los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verificar que contengan la información completa que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos, en la ley y en la presente Convocatoria.

d. Examinar que la de expedición de los documentos, se encuentren dentro de los plazos exigidos en esta Convocatoria.
e. Suministrar la información requerida en esta Convocatoria, dando cumplimiento a las disposiciones legales.
f. Diligenciar totalmente los formatos anexos al presente proceso de Selección Objetiva.
g. Analizar en su integridad, detenidamente, el contenido de los pliegos de condiciones.
h. Presentar la oferta en original, marcada con el nombre completo, dirección y teléfono del proponente con el correspondiente índice y debidamente foliadas. El proponente será responsable por los datos, informes, documentos y resultados que suministre durante el proceso de selección, así como de aquellos que entregue durante la ejecución del contrato, si es seleccionado.
i. Todos los gastos en que incurra el proponente con ocasión de la preparación y presentación de la propuesta correrán por su cuenta.
j. La ASOCIACIÓN DE RESGUARDOS INDIGENAS PACANDE - ARIP, se reserva el derecho de solicitar aclaraciones y documentación, en condiciones de igualdad para todos los proponentes sobre los requisitos que no afecten los factores de ponderación de las ofertas (asignación del puntaje).
k. No se absolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal y sólo serán tenidas en cuenta en el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía la información que se suministre por escrito.

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

No hay lugar a la preclasificación

12. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de Estudios Previos, Aviso y Proyecto de Pliego de Condiciones.	Octubre 27 de 2026	En la página WEB www.colombiacompra.gov.co
Plazo para realizar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Entre el 27 de octubre y las 3:00 p.m. del 3 de noviembre de 2026	En medio físico, radicadas en la Oficina Asociación De Resguardos Indígenas Pacandé o através del correo asociacionarip@gmail.com
Plazo para solicitar la limitación a MIPYMES	Entre el 27 de octubre y las 3:00 p.m. del 3 de noviembre de 2026	En medio físico, radicadas en la Oficina Asociación De Resguardos Indígenas Pacandé o através del correo asociacionarip@gmail.com

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA ARIP No. 002 DE 2026

Publicación respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	noviembre 4 de 2026	En la página WEB www.colombiacompra.gov.co
Publicación Resolución de apertura y pliegos de condiciones definitivo.	Noviembre 5 de 2026	En la página WEB www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar Manifestación de Interés	Hasta las 4:00 p.m. del 9 de noviembre de 2026	En medio físico, radicadas en la Oficina Asociación De Resguardos Indígenas Pacandé o através del correo asociacionarip@gmail.com
Sorteo de consolidación de oferentes, en caso de presentarse un número superior a 10 (cuando aplique)	05:00 p.m. de Noviembre 10 de 2026	Oficina Asociación De Resguardos IndígenasPacandé
Plazo máximo para solicitar aclaraciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta las 5:00 p.m. de noviembre 11 de 2026	En medio físico, radicadas en la Oficina Asociación De Resguardos Indígenas Pacandé o através del correo asociacionarip@gmail.com
Publicación de las aclaraciones y respuestas al pliego de condiciones definitivo	Noviembre 12 de 2026	En la página WEB www.colombiacompra.gov.co
Fecha límite de expedición de adendas	Hasta las 7:00 p.m. del 13 de noviembre de 2026	En la página WEB www.colombiacompra.gov.co
Plazo para Presentar Propuestas y Cierre del Proceso	Hasta las 3:00 p.m. del 17 de noviembre de 2026	En medio físico, radicadas en la Oficina Asociación De Resguardos Indígenas Pacandé
Verificación de requisitos habilitantes, Evaluación de las propuestas y Elaboración del informe de evaluación.	Noviembre 18 de 2026	**Comité evaluador.** Oficina Asociación De Resguardos IndígenasPacandé
Publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación	Entre el 18 y 20 de noviembre de 2026	En la página WEB www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Observaciones del Informe de Verificación de Requisitos	Hasta las 5:00 p.m. del 23 de noviembre de 2026	En medio físico, radicadas en la Oficina Asociación De Resguardos Indígenas Pacandé o através del

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA ARIP No. 002 DE 2026

Habilitantes y Evaluación		correo asociacionarip@gmail.com
Respuesta a las Observaciones	Noviembre 24 de 2026	En la página WEB www.colombiacompra.gov.co
Acto administrativo de Adjudicación o Declaratoria de Desierto	Noviembre 25 de 2026	En la página WEB www.colombiacompra.gov.co
Suscripción y Legalización del Contrato	Noviembre 27 de 2026	Oficina Asociación De Resguardos IndígenasPacandé

13. LUGAR DONDE PUEDE CONSULTARSE LOS DOCUMENTOS DEL PRESENTE PROCESO

Los interesados en participar del proceso pueden consultar los documentos (estudio previo, análisis del sector, proyecto de Pliego de Condiciones y Pliego de Condiciones definitivo), así como cualquiera de sus anexos, de manera física en laOficina de la **ASOCIACIÓN DE RESGUARDOS INDIGENAS PACANDE - ARIP,** con domicilio en la Calle 7ª No.5-58 B/Centro - Municipio de Natagaima Tolima y de manera electrónica a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP.

PABLO EMILIO ARCINIEGAS
REPRESENTANTE LEGAL ARIP

Reviso: Dr. Azael Ospina Gómez – Asesor Jurídico
Proyectó: Sheila G. Bustos Yaima – Aux Administrativo